



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001628-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a crear un fondo de 50 millones de euros para las consecuencias de las inclemencias meteorológicas, adoptando las medidas que se especifican en relación con las consecuencias de la sequía en el ámbito agrario, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001627 a PNL/001631.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Las movilizaciones del pasado 30 de agosto pusieron de manifiesto el enfado del sector agrario de Castilla y León ante la poca sensibilidad de la Junta de Castilla y León por la peor sequía de los últimos años.

Ya se presuponía lo que iba a suceder: la escasez de lluvias del otoño e invierno pasados, las altas temperaturas de la primavera y el verano, ha provocado una "extraordinaria sequía", en la cuenca del Duero, fundamentalmente en las cuencas del Carrión y otras zonas principalmente de la provincia de León, ha hecho por ejemplo finalizar antes de tiempo la campaña de riego. También hay que unir a esta situación, las zonas de pastos, que con las temperaturas tan altas, prácticamente se han secado al nacer.



La cosecha ha sido especialmente mala en amplias zonas de Castilla y León, los pastos escasos y la falta de aguas en las explotaciones ganaderas están encareciendo el coste de las producciones.

Por ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León

1.- Crear un fondo de 50.000.000,00 € para hacer frente a las inclemencias meteorológicas en Castilla y León.

2.- Declarar zonas catastróficas aquellas Comarcas Agrarias que en peor situación están en la actualidad, con motivo de la sequía

3.- A establecer una línea de ayudas a los agricultores y ganaderos para los pagos de amortizaciones e intereses de las inversiones realizadas en sus explotaciones agrarias; y exigir al Gobierno de España una línea de ayudas similar.

4.- A establecer una línea de ayudas directas para aquellos agricultores y ganaderos que peor lo están pasando como consecuencia de los efectos de la sequía".

Valladolid, 13 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández